

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/192/Add.2
4 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 46 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

No injerencia en los asuntos internos de los Estados

Informe del Secretario General

Adición

Para la respuesta de Checoslovaquia, véase la adición 2 al informe del
Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento
de la seguridad internacional (A/34/193/Add.2).
